

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de abril del año 2026, a 11 horas con 57 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

GARCÍA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. TERESA LÓPEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, para dar inicio a nuestra Sesión convocada para esta fecha, le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia, y verifique la asistencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-. Presente

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-.

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

Diputada Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que no hay Quórum.

EL DIP. RAMOS LEAL.-...Eleuterio Ramos, presente Diputada, por favor.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Y Barragán Espinosa.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que no existe Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Damos un receso de unos minutos, para poder a hacer un segundo pase de Lista de Asistencia, y verificar que existe el Quórum Legal, para sesionar.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, Diputadas y Diputados, los invito nuevamente a ocupar sus lugares, para dar inicio con esta Sesión Ordinaria, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la asistencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-. Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-.Presente, Diputada.

Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Diputada. NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretaria.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 19 asistencias; por lo tanto, existe Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

El DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidenta, solicitar registro de asistencia, Santos González, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado bienvenido. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93, y 94, del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 12 horas con 06 minutos, del día jueves 23 de abril del 2026, se da inicio formal a esta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar la inasistencia de los siguientes Diputados: El Diputado Roberto Lamas Alvarado, el Diputado Martín Álvarez Casio, el Diputado José David González Hernández, y la Diputada Imelda Mauricio Esparza. Continuando con la Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de fecha 10 de marzo del 2026; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura, discusión ya probación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 73,

fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio, que remite la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

6. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa Acuerdo de Órgano de Gobierno, que contiene la lista de candidatas y candidatos para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado. Que presenta JUCOPO.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente, al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto para devolver al pueblo lo robado (INDEP), instruya a la Directora General del INDEP, a que emita y entregue a la brevedad la carta de liberación de no adeudo a las y los productores de Zacatecas que ya liquidaron su adeudo con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Zacatecas a transparentar el haber de retiro de ex magistrados, informar sobre posibles indemnizaciones y rendir cuentas sobre el fondo auxiliar del Poder Judicial del Estado. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.

9. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la titular del Ejecutivo Federal, Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para que implemente acciones integrales que establezcan el precio de la tortilla y garanticen la seguridad alimentaria ante el anunciado incremento en los costos de producción. Que presenta el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Estado de Zacatecas, en materia de accesibilidad a personas con discapacidad. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social y 170 de la Ley Federal del Trabajo, para ampliar el período de incapacidad postparto en casos de operación cesárea. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de protección reforzada a la maternidad y corresponsabilidad en los cuidados. Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores.
13. Primera lectura del Dictamen respecto de la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública del Municipio de Concepción del Oro, Zac., del Ejercicio Fiscal 2025.
14. Primera lectura del Dictamen relativo a la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública del Municipio de Tepechitlán, Zac., del Ejercicio Fiscal 2025.
15. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que contiene la solicitud del Ejecutivo del Estado, para autorizar al Gobierno del Estado de Zacatecas a desincorporar del régimen del dominio público los inmuebles propiedad del Estado, para su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, en favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con la finalidad de cumplir los objetivos del programa nacional de vivienda para el bienestar, en los Municipios de Juchipila, Tlaltenango de Sánchez Román, Villanueva, Jalpa, Luis Moya y Miguel Auza. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
16. Asuntos Generales; y,
17. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y a los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta el resultado de la votación, quienes esté a favor bajar la mano... En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes,

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, para que me haga el favor de registrarme asistencia, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado Pedro, bienvenido.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Luis González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado. Muchas gracias, Diputada Secretaria. De Acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado por unanimidad. Continuando con el desahogo del Orden del Día, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de fecha de fecha 10 de marzo del año 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA- **Da lectura a una Síntesis de las Actas de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de marzo del año 2026, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Ma. Teresa López García, auxiliada por las Legisladoras: Ruth Calderón Babún y Ana María Romo Fonseca, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 23 de abril del año 2026).** Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referida para su discusión, modificación y en su caso aprobación, quienes deseen intervenir favor de registrarse ante esta Mesa Directiva... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna el contenido de las mismas se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse a expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación, los que estén a favor, favor de bajar la mano...los que estén en contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tienen por aprobadas las Actas referidas. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Notifican los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, Guadalupe, Juan Aldama, Villa García y Villanueva; así como los Informes relativos a los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Juan Aldama, Villa García y Villanueva, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Frijoleros Organizados por el Bienestar de Zacatecas. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se realicen las gestiones pertinentes para que comparezca el Médico Gerardo Luis Cervantes Viramontes, Secretario del Campo de Gobierno del Estado y se le aplique una auditoría en relación con el Programa de Acopio de Frijol.

OFICIO: *Procedencia:* Licenciado Osvaldo Edwin Morales Hurtado. *Asunto:* Presenta escrito de denuncia, en contra de los servidores públicos Juan Carlos Hernández Monreal y Carlos Ariel Guzmán Rebolledo, Director de Catastro y de Recursos Humanos respectivamente del Municipio de Villa García, Zac., por el manejo indebido de recursos públicos y su comportamiento y actuar fuera de toda norma.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Calera, Chalchihuites, General Pánfilo Natera y Trancoso, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobadas en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia:* Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Calera, General Pánfilo Natera y Trancoso, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025, debidamente aprobadas en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Tepechtlán, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, debidamente aprobado en Sesión de Cabildo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente recibida se la dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas y áreas técnicas según corresponda. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, pasamos ahora a la lectura, discusión ya probación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio, que remite la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para ello le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura de una Síntesis de la Minuta de Decreto recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA- Da lectura íntegra de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio, que remite la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 23 de abril del año 2026).
Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 bis; fracción II de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se consulta a la Asamblea si consideran se han dispensados los trámites establecidos consecuentemente y que se someta a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidente que se tienen: 24 votos a favor, cero abstenciones, y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación se dispensan todos los trámites establecidos, y se somete a su discusión por única ocasión en lo general, los oradores que puedan interferir y que quieran favor de inscribirse ante esta Presidencia... Se abre el registro.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Guadalupe Estrada, para hablar a favor del Dictamen, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. Compañeras y compañeros Diputados. Hoy discutimos una reforma al artículo 73 de nuestra Carta Magna en materia de feminicidio, que en apariencia busca corregir un problema real pero la fragmentación legal es lo que existe en nuestro país, y sí hay que decirlo con claridad, el diagnóstico es correcto; pero la solución es incompleta. En México siete de cada 10 mujeres han vivido violencia en 2025, 732 mujeres fueron víctimas de feminicidio; y lo más grave, de cada 10 casos solo uno llegó con verdadera justicia, esto no es un problema de redacción constitucional; es un grave problema de Estado, desde una visión humanista como lo sostiene hoy Acción Nacional, es el centro de toda política pública debe ser la dignidad de la persona y hoy esta dignidad está siendo violentada sistemáticamente sin que el Estado responda con verdadera eficacia, esta reforma pretende facultar al Congreso para expedir una ley general en materia de feminicidio, se nos dice que con ello se homologarán criterios y se terminarán las desigualdades entre Estados, pero hay que hacer la pregunta de fondo; de verdad creemos que con cambiar el texto constitucional va a evitar que una mujer sea asesinada el día de mañana o que por sí sola va a garantizar la justicia en las víctimas y la respuesta es muy clara; es uno. El problema de México no es únicamente la dispersión normativa el problema es la impunidad estructural que hoy es más que evidente, es un sistema de justicia que no investiga, que no integra bien las carpetas, que no protege a las víctimas y que muchas veces ni siquiera clasifica correctamente los delitos, ahí están los datos solo el 15% de los casos se judicializan más de mil 700 homicidios dolosos de mujeres en 2025, evidencian que muchos feminicidios ni siquiera se catalogan como tal, y entonces qué estamos haciendo hoy, estamos construyendo una herramienta jurídica sin garantizar que exista la capacidad institucional para usarla, desde Acción Nacional creemos en el Estado de derecho; pero también en su eficacia, las leyes no pueden ser aspiracionales deben de ser operativas, esta reforma puede ordenar el punto de partida, pero no asegura el resultado y ese es el fondo de nuestra oposición; no, nos oponemos al objetivo; no, nos oponemos a la insuficiencia, porque si las fiscalías capacitadas, sin peritos especializados, sin recursos, sin coordinaciones reales entre autoridades esta reforma corre el riesgo de convertirse en una simulación más, y México ya no está para más simulaciones. El caso de Edith Guadalupe en Ciudad de México; es el reflejo de ello, una joven que desaparecen una familia que hace el trabajo de la Fiscalía o misiones graves reconocidas por la propia Fiscalía, ese es un problema de falta de ley, es un problema de falta de acción desde el principio de responsabilidad no podemos acompañar una reforma que no garantice resultados movibles, desde el bien común no podemos conformarnos con un cambio formal cuando lo que se necesita es una transformación real, México necesita una ley general; sí, pero necesita mucho más, necesitamos homologación real tipo penal no solo en papel, necesita investigaciones eficaces que se sostengan en juicio, necesitamos evitar los feminicidios sigan ocultando como homicidios, necesitamos instituciones que realmente funcionen no solo facultades nuevas, se necesita coordinación obligatoria entre órdenes de gobierno, necesitamos transparencia y rendición de cuentas y sobre todo se necesita poner a las víctimas en el centro, sin eso cualquier reforma será insuficiente nuestra postura es clara, no basta con cambiar la Constitución; sino con cambiar la realidad basta como con homologar la ley sino garantizar la justicia, porque cada cifra que aquí se menciona tiene nombre, tiene apellido, y sobre todo tiene una familia y ellas no le sirve una reforma que promete pero que no cumple, a ella le sirve un Estado que realmente está actuando, por eso hoy desde Acción Nacional alzamos la voz con responsabilidad, acompañar el diagnóstico

no significa avalar una solución incompleta, México merece más; las mujeres necesitamos más. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores de consulta a la Asambleas y considera que la Minuta con Proyecto de Decreto citada, se encuentra lo suficientemente discutida, por lo que se somete a su votación en forma económica levantando la mano, y le solicito a la Segunda Secretaria, informe del resultado. Quienes estén a favor, favor de bajar la mano. En contra...Abstenciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido la Minuta referida en consecuencia, se somete a su votación para su aprobación en forma nominal iniciando por mí derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 23 votos a favor, cero abstenciones, y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73; fracción 21, inciso a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio que remite la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios, para que se remita de forma inmediata, por medios electrónicos y de forma escrita, la decisión de esta Soberanía Popular a su Cámara de origen, para los efectos establecidos en el artículo 135 de la Constitución Federal. Con fundamento lo dispuesto por el artículo 136 fracciones VII y X de la Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la lectura discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Acuerdo del Órgano de Gobierno, que contiene la lista de candidatas y candidatos para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado, que presenta la Junta de Coordinación Política, y le solicito a uno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada María Teresa López García, Presidenta de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice leer un resumen ya que se encuentra íntegramente publicado en la Gaceta Parlamentaria, con fecha del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da un resumen de la Iniciativa Acuerdo de Órgano de Gobierno, que contiene la lista de candidatas y candidatos para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 23 de abril del año 2026).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, solicitarle registrarme asistencia, Barragán Espinosa. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada bienvenida. Una vez que se ha dado cuenta de la Iniciativa referida y con fundamento en lo

dispuesto por los artículos 87, 88, y 136, fracciones VII y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a la consideración de esta Asamblea la propuesta de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, de Zacatecas, misma que ha sido ya publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión, y se somete para su discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia señalando si es a favor o en contra... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mí derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 25 votos a favor, cero votos contra, cero votos en abstención.

LA DIP. PRESIDENCIA.- Muchas gracias. Conforme al resultado de la votación, se tiene por aprobada la Iniciativa de Acuerdo del Órgano de

Gobierno que contiene la lista de candidatas y candidatos para ocupar el cargo de Auditor Superior del Estado, que presenta la Junta de Coordinación Política, en consecuencia se ordena que la determinación de esta Soberanía Popular, se turne de inmediato a la Comisión Legislativa de Vigilancia, para que proceda a su revisión, análisis y demás trámites correspondientes. Seguimos ahora con la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, para devolver al pueblo lo robado, instruya Directora General del (INDEP), a que emita y entregue a la brevedad la Carta de Liberación de no adeudo de los productores de Zacatecas, que ya liquidaron su adeudo con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero, que presenta el Diputado Jesús Padilla Estrada, y le solicito pase a tribuna, para su lectura.

EL DIP. PADILLA ESTADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTADA.- Da lectura íntegra de Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente, al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto para devolver al pueblo lo robado (INDEP), instruya a la Directora General del INDEP, a que emita y entregue a la brevedad la carta de liberación de no adeudo a las y los productores de Zacatecas que ya liquidaron su adeudo con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 23 de abril del año 2026). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Así mismo, y en mi calidad de miembros de la Junta de Coordinación Política, le solicito ponga a consideración de esta Honorable Asamblea, que este Punto que acabo de leer, se ha tomado en consideración para su urgente y obvia resolución. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente, de la Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea si consideran que el presente Punto De Acuerdo, es de Urgente u obvia resolución y se dispensa en los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando mi derecha; y tenga bien expresar el sentido de su voto, pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 21 votos a favor, cero votos contra, cero votos en abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios, por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación...Se abre el registro.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila, para intervenir a favor en este Dictamen, hasta por cinco minutos, adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado Chuy. Primeramente quiero felicitarlo por esta Iniciativa que el día de hoy sube a tribuna, me parece muy pertinente, y me parece muy congruente con la realidad que no de ahorita sino desde hace muchos, muchos años han estado viviendo nuestros compañeros y compañeras campesinas de toda la regiones del Estado de Zacatecas, no sé ya diga en específico lo que son los productores de riego, aquellos compañeros que también no solamente tienen adeudos o que tuvieron un préstamo ante la Financiera Rural. También el caso de las cajas populares que está en riesgo precisamente su patrimonio; pero señor Diputado, me llama la atención que este exhorto salga a casi 36 horas y una muy lamentable declaración nuevamente de nuestro Secretario General de Gobierno Rodrigo Reyes Murgüerza, que ante la tragedia de esta semana donde desafortunadamente se quemó no una bodega hablan alrededor de 6 millones de pesos, se esté criminalizando nuevamente a nuestros campesinos; hoy se suben a tribuna, con todo o sea yo ahí sí estoy muy conforme, con toda razón para abogar por nuestros compañeros y compañeras campesinas, que todavía no tienen la Carta de Liberación; pero me parece incongruente que ante esta situación, todavía ni siquiera terminan lo que son las investigaciones por parte de la Fiscalía General de la República, ya lo dijo la Presidenta de la República, y ya en Zacatecas nuevamente nuestro querido Rodrigo Reyes Murgüerza, salió a criminalizar a nuestros campesinos; así como hoy se sube este Punto de Acuerdo querido Diputado, y se lo digo de todo corazón, se hubiera subido un Punto de Acuerdo precisamente para llamar a las autoridades estatales en específico Secretario General de Gobierno, que no siga criminalizando la protesta social, todavía se desconoce cuáles fueron los motivos que quemaron la bodega y que trajo consigo muchas pérdidas materiales para el Gobierno Federal, y aquí en Zacatecas nuevamente como es costumbre se sigue criminalizando. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, está Presidencia consulta a la Asambleas y considera que el Punto de Acuerdo se encuentra lo suficientemente discutido en lo general, por lo que le solicito a los manifiesten de manera económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. Quienes estén a favor, favor de bajar la mano. En contra, favor de bajar la mano. Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo particular.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa ahora a su votación nominal para su aprobación iniciando por mí derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota en informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN CORTÉS.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 21 votos a favor, cero votos en contra, cero votos en abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación se declara aprobado en lo general el Punto de Acuerdo; y estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con la Sesión pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta el Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, a transparentar el haber de retiro de ex magistrado, informar sobre posibles indemnizaciones y rendir cuentas sobre el fondo auxiliar del Poder Judicial del Estado, que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Zacatecas a transparentar el haber de retiro de ex magistrados, informar sobre posibles indemnizaciones y rendir cuentas sobre el fondo auxiliar del Poder Judicial del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 23 de abril del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta, para preguntarle al orador en tribunas, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- De igual forma Diputado Santos, felicitarlo por esta y me sumo a ella.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Su Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la de Puntos Constitucionales Comisión Legislativa...Damos la bienvenida al Señor Martín García Hernández, que en esta tarde nos acompaña desde la parte alta del Congreso del Estado, bienvenido a la casa de Usted y a la casa del pueblo zacatecano, quien hace hoy una manifestación pacífica para buscar al futuro gobernador o gobernadora del Estado de Zacatecas, para que atienda el tema de las vías del tren que urgen en este Estado, bienvenido. Muchas gracias...Macías Hernández, hacemos la corrección; bienvenido señor, muchas gracias, gracias. Atendiendo ahora lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política... Ay no perdón... Ahora sí seguimos con la lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular del Ejecutivo Federal, Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para que implemente acciones integrales que establecen el precio de la tortilla y garanticen la seguridad alimentaria ante el anunciado incremento de los costos de producción, que presenta el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y le solicito pasar a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de mis compañeras y compañeros Legisladores. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la titular del Ejecutivo Federal, Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para que implemente acciones integrales que establezcan el precio de la tortilla y garanticen la seguridad alimentaria ante el anunciado incremento en los costos de producción.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 23 de abril del año 2026).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, solicitarle que este Punto de Acuerdo que ha estado señalando la Diputada en tribuna, lo someta a consideración de esta Soberanía, para el efecto de autorizar la urgente y obvia resolución en el procedimiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente Junta de Coordinación Política, se consulta la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo, es de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha y tenga bien expresar el sentido de su voto; pido a la Diputada Segunda Secretaria, informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, si me permite tomar asistencia, para poder votar?

LA DIP. PRESIDENTA.- Solamente le tomaríamos asistencia, porque ya la votación, está en proceso, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, está bien.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que hay: 21 votos a favor, cero votos en contra, cero votos en abstención.

LA DIP. PRESIENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios, para su discusión en lo general por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General, se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación.... Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general; se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ALFREDO FEMAT BAÑUELOS.- A favor.

KARLA RIVERA.- A favor.

DAYANNE.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

OSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Por favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta que tenemos: 22 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro....Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular; y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desahogo de la Sesión; pasamos ahora la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley para prevenir y erradicar toda forma de discriminación en el Estado de Zacatecas en materia de accesibilidad a Personas con Discapacidad; que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una síntesis de la Iniciativa en comento; toda vez que está se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley para prevenir y erradicar toda forma de discriminación en el Estado de Zacatecas en materia de accesibilidad a Personas con Discapacidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 23 abril del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, Renata Ávila, para preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,
Ruth Calderón.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Barragán Espinosa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si lo permite, Diputada en tribuna.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Lolis, también, si me lo permites, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputada Trejo, si me los permites, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, Diputada, si lo permite.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Oscar Novella, en los mismos términos.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel, en los mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, si me permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, les agradezco compañeros y compañeras Diputados, claro que sí con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres. Siguiendo con la Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social y 170 de la Ley Federal del Trabajo para ampliar el Período de Incapacidad Post- Parto en caso de Operación Cesárea, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a quien le solicito pase a tribuna, para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Compañeras y compañeros; hoy venimos a presentar una Iniciativa diferente y hablo diferente, porque si bien como Diputados únicos, no podemos reformar alguna Ley Federal, pero si lo podemos hacer

como se los comentaba el año pasado, como Congreso del Estado de Zacatecas. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 101 de la Ley del Seguro Social y 170 de la Ley Federal del Trabajo para ampliar el Período de Incapacidad Post- Parto en caso de Operación Cesárea....** y en este sentido como ocurrió cuando presentamos la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales; pues esperamos que la Comisión de Puntos Constitucionales que preside acá mi compañero Santos González, pues emita una opinión de viabilidad o no, en nuestra Iniciativa para poder presentar como Congreso del Estado de Zacatecas, esta Iniciativa de reforma ordenamientos federales. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 23 abril del año 2026)*. Eso pues es básicamente lo que trae nuestra Iniciativa y en este sentido Diputada Presidenta; sería cuanto, dado que se encuentra íntegramente publicada en la Gaceta Parlamentaria. Ojalá el Diputado Santos y todos los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, que me imagino que es a dónde van a mandar esta Iniciativa, nos inviten para debatir o defender nuestra Iniciativa. Muchísimas gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí me permite Diputada en tribuna; adherirme a su propósito.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- de igual forma Diputada felicitarte por esta y me sumo a ella.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos Rivera Rodríguez Karla, Diputada Ávila Valadez.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permites acompañarte Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, si me permite, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma, Jesús Badillo, de favor.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuamos ahora con la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de protección reforzada a la Maternidad y corresponsabilidad en los Cuidados; que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores, a quien le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias; le solicito me sea permitido leer un resumen de la presente Iniciativa; toda vez que se encuentra íntegramente en la Gaceta de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias. **Da lectura a un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de Protección reforzada a la Maternidad y corresponsabilidad en los Cuidados.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 23 abril del año 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí muchas gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, Diputado, suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos Diputado, López García.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Rivera Rodríguez Karla; Diputado Martínez Flores.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con mucho gusto.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio, si me lo permite.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, si me permite Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- De igual forma Jesús Badillo, si me lo permite el Diputado.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de nuestra Ley Orgánica, pasamos a la Primera lectura con la publicación en la Gaceta Parlamentaria del Dictamen respecto de la Prórroga de la presentación de la Cuenta Pública del Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas del ejercicio fiscal 2025. Asimismo la Primera lectura con la publicación en la Gaceta de esta fecha del Dictamen relativo a la prórroga de la presentación de la Cuenta Pública del Municipio de Tepechitlán, Zacatecas del ejercicio fiscal 2025.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Siguiendo con el desarrollo, con el desahogo de la Sesión con fundamento en lo establecido el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Zacatecas, pasamos a la Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que contiene la solicitud del Ejecutivo del Estado para autorizar al Gobierno del Estado de Zacatecas a desincorporar del régimen del dominio público los inmuebles propiedades del Estado para posteriormente, para posterior enajenación bajo la modalidad de donación en favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable INSUS y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Infonavit, con la finalidad de cumplir los objetivos del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar en los Municipios de Juchipila; Tlaltenango de Sánchez Román, Villanueva Jalpa, Luis Moya y Miguel Auza, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y le solicito a su Presidenta pasar a tribuna para dar la lectura correspondiente.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General; le solicito a esta Mesa, me permitan leer una Síntesis ya que se encuentra publicado en su totalidad en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Da lectura a una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, que contiene la solicitud del Ejecutivo del Estado para autorizar al Gobierno del Estado de Zacatecas a desincorporar del régimen del dominio público los inmuebles propiedades del Estado para posteriormente, para posterior enajenación bajo la modalidad de donación en favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable INSUS y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Infonavit, con la finalidad de cumplir los objetivos del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar en los Municipios de Juchipila; Tlaltenango de Sánchez Román, Villanueva Jalpa, Luis Moya y Miguel Auza, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 23 abril del año 2026). Es cuanto, Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación si es a favor o si es en contra. Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para participar...espérame, espérame, espérame. No habiendo oradores inscritos para intervenir, en lo general se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ALFREDO FEMAT.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le Informo, Presidenta que hay: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo general; y estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir; sírvanse a señalar los artículos o partes del dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución, pudiendo ser por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el dictamen en lo general y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar; favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionando el punto que desean abordar. Se informa la Asamblea que previamente se han registrado los Diputados Alfredo Femat Bañuelos; con el tema: "Educación Digital Integral", el Diputado Jesús Badillo, Jesús Eduardo Badillo Méndez, con el tema: "Campesino, con los Campesinos de Fresnillo No" y el Diputado Marco Vinicio con el tema: "Cuidados" se abre el registro.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuál sería su tema, Diputada?

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Castigo Corporal, la violencia, que se disfraza de Disciplina”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos; con el tema de: “Educación Digital Integral” hasta por 10 minutos. Adelante, Diputado.

EL FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Desde hace mucho tiempo se aceptó por la ciencia que el ser humano es el único que viene al mundo en condiciones de desventaja total; en cuanto al aparato instintivo, es el único que trae el aparato instintivo más bajo en comparación con cualquier animal, con cualquiera, de hecho el hombre eh trae su cerebro en blanco y debe de ser programado a través de los procesos de socialización por lo que es muy importante el entorno donde nace crece y se desarrolla de acuerdo al entorno donde crece; aprende un idioma aprendí una religión aprende las formas de comer de vestir y de actuar eso hasta hace poco tiempo era una verdad que no dejaba lugar a dudas a raíz de la llegada de la pandemia del covid y de las redes sociales o de las plataformas digitales; Hoy vemos trastornos en la conducta de los niños y de los adolescentes que debería de preocuparnos bastante por las consecuencias que hoy estamos viendo con ellos y por eso quiero traer a colación un artículo que acaba de publicar Jorge Volpi, que se titula por una educación digital; le voy a dar lectura hace unas semanas Pedro Sánchez; el Presidente del Gobierno Español hizo pública su intención de impulsar una norma para impedir que los menores de 16 años accedan a redes sociales con esa iniciativa España se suma a otras naciones entre ellas Australia, Francia y Dinamarca que ya han adoptado medidas semejantes o avanzan en esa dirección, en distintos países sobre todo en la Unión Europea aunque también en lugares tan distantes como Malasia se debaten proyectos de alcance similar, la decisión se apoya en una abundante producción académica que documenta los daños que estas plataformas generan en niños y en adolescentes; en particular en el terreno de las capacidades cognitivas y del equilibrio emocional, tras el anuncio Elon Musk acérrimo partidario de una libertad digital sin restricción, sin restricciones reaccionó de inmediato calificando al mandatario español de autoritario; la irrupción del ecosistema

digital ha transformado radicalmente la experiencia humana, más allá de las incontables ventajas que ha supuesto, sus consecuencias adversas son visibles las redes no solo erosionan facultades que creíamos indisociables de nuestra evolución como especie, sino que debido a su arquitectura diseñada para maximizar la dependencia se ven extraordinariamente difíciles de abandonar como si se tratara de sustitutos de una droga; a ello se añaden efectos colectivos cada mes más perniciosos, hoy sabemos que fomentan el aislamiento individual y grupal favorecen procesos de adoctrinamiento carentes de antídotos críticos a menudo mediante noticias falsas y la difusión de narrativas conspiratorias, exacerbando impulsos primarios como la cólera, la sospecha, la frustración y el miedo y se han convertido en instrumentos idóneos para el acoso y la violencia pese a ello; las redes se han convertido en el principal mecanismo de formación y socialización de nuestra era ante un sistema educativo público debilitado y cada vez más privativo de recursos, tanto por gobiernos de derecha como de izquierda el espacio digital en cuyas entrañas los jóvenes permanecen conectados durante largas jornadas se ha vuelto su auténtico centro de aprendizaje, es ahí donde ensayan conductas sociales distintas desde luego, a las que se les exigen en el mundo físico donde experimentan dinámicas de cooperación o de traición amparados por el anonimato, donde reciben buena parte de la información sobre la realidad global y donde construyen penosamente su identidad personal y colectiva; para colmo, todo ello ocurre en plataformas privadas cuyo diseño y reglas han sido establecidas por un reducido grupo de magnates tecnológicos orientados por la rentabilidad para ellos, incluso la infancia y la adolescencia representan segmentos de mercado fuentes de datos y de atención los bienes más preciados en la economía contemporánea que tratan como cualquier otra mercancía si en el proceso aumenta la soledad, la agresividad, la frustración o la manipulación entre los usuarios más jóvenes este efecto colateral no altera sus decisiones estratégicas; ante este panorama se explica que algunos dirigentes opten por restringir el acceso de menores a estos entornos equiparando su regulación con la del alcohol o del tabaco sustancias cuyo consumo se limita por sus riesgos de la salud; sin embargo, sabemos que las prohibiciones rara vez erradican las prácticas que buscan contener, los adolescentes continúan fumando y bebiendo pese a las restricciones de igual modo con o sin supervisión adulta seguirán internándose en las redes su hábitat generacional una mera interdicción resulta insuficiente, pues no es viable sustituir una experiencia formativa integral como la que para bien o para mal proporcionan plataformas digitales por el vacío, si el objetivo es resguardar a niñas niños y jóvenes de los lados más oscuros de las redes es imprescindible replantear de raíz los métodos pedagógicos que aún predominan en aulas heredadas del siglo XIX, muchas veces ajenas a la realidad tecnológica contemporánea; del mismo modo que se ha defendido la incorporación desde la educación primaria de una asignatura dedicada a la ficción que aborde no solo la literatura, sino también el cine, las series televisivas, los productos digitales o los videojuegos; Desde los primeros años escolares hasta el nivel medio superior deberían implantarse en materias específicas orientadas a la alfabetismo digital, docentes capacitados tendrían la tarea de guiar progresivamente a los alumnos en el manejo crítico de herramientas como Wikipedia una de las plataformas colaborativas más valiosas de nuestro tiempo; Así mismo deberían abordar las potencialidades y riesgos de cada red social, la producción y evaluación de contenidos audiovisuales en espacios como tik tok y YouTube, la identificación de la desinformación y de los peligros asociados anonimato, al acoso, a la violencia simbólica y a la discriminación en entornos virtuales, de igual modo las escuelas tendrían que abordar la evaluación y el uso de la inteligencia artificial

generativa desde muy pronto los niños y jóvenes deben familiarizarse con sus procesos y familiarizarse asimismo con sus riesgos; es en las aulas donde deben ser abordados los dilemas, éticos, sociales, políticos, ambientales, laborales y artísticos que plantea su repentina irrupción en cada área de nuestras vidas y dónde debe enseñarse su uso consciente y responsable otra vez prohibir la Inteligencia artificial sin más significaría privarles de un universo con el que más tarde se enfrentarán de una forma u otra y que constituye uno de los mayores avances tecnológicos y epistemológicos que los humanos hayamos concebido; se necesita una inversión pública mucho mayor, que no se contente con aumentar los dispositivos y la formación de los profesores y se atreva a convertirla alfabetización digital en su mayor prioridad, no se trata únicamente de modernizar infraestructuras, sino de redefinir por completo la misión de la educación en la era digital si aspiramos a formar ciudadanos con criterio propio capaces de discernir cuestionar y participar de manera responsable en la esfera pública, debemos asumir el alfabetización tecnológica es tan esencial como la lectura, la historia o el cálculo; de lo contrario corremos el riesgo de formar generaciones sometidas en más a la lógica algorítmica consumidores pasivos de estímulos diseñados para capturar su atención y moldear sus conductas entre la censura simplista y la inacción complaciente la única vía razonable consiste; en una educación digital integral, ningún otro camino nos llevará a formar ciudadanos críticos en el siglo XXI. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite Maestro Femat, Diputado, adherirme a su propuesta.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, con mucho gusto.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En el mismo sentido, Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver discúlpenme que no, no, por estar acá se inscribió alguien para hechos.

LA DIP ROMO FONSECA.- Sí, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Ana María, ¿Alguien más?

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, yo Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Isadora. ¿Alguien más, para hechos? Tiene el uso de la voz la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por tres minutos. Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Sí me permite Diputado Femat ha tocado un tema muy importante y trascendente; así como en el siglo XIX las máquinas vinieron a transformar al mundo ahora la inteligencia artificial viene a darle otro giro al mundo y estamos viendo también pues que tiene dos aristas, ventajas y desventajas vemos que tanto tiempo en pantalla para nuestros niños, niñas y jóvenes les afecta a muchos de ellos tienen se les ve en sus conductas, pues situaciones sobre todo de que viven como una otra alternativa, están en otro mundo, pues para hechos tenemos lo que pasó en Teotihuacán; a veces ellos sienten que están en un juego y está pasando en la vida real y esas han sido pues matanzas en escuelas, porque además hay armas hay armamentos de las casas y creo que este es un tema que hay que verlo con cuidado; también vemos el autismo como a muchos niños les está afectando en sus neuronas cerebrales, sobre todo que se van apagando ciertas neuronas cerebrales cuando son demasiado tiempo, la vista, los audífonos que escuchan todo el día música volumen muy fuertes; vamos a tener también generaciones de sordos, de personas que van a estar también ciegas de tanto que están en las computadoras, eso es un hecho si no ponemos límites, nada es tan malo cuando tenemos límites tenemos orden, disciplinas en ciertas cosas por eso tenemos que empezar desde los hogares y por otra parte también debemos en las escuelas porque se educa tanto en el hogar como en la escuela y en la escuela hay que enseñarlo como una herramienta de estudio de educación y de formación y también una oportunidad laboral para mucha gente, de que conozcan mejores instrumentos yo lo digo como contadora pública; mi carrera dio un giro como profesionista de 360 grados ni siquiera 180, porque ahora es desde un buzón tributario, firma electrónica, tenemos todas las facturas digitales, auditorías también electrónicas, tenemos visitas electrónicas a través de medios digitales y facturación contabilidad electrónica, auditorías electrónicas, se acabó el papel, se acabó el papel; ahora todo es a través de los medios digitales, la capacitación, la educación también después del covid tenemos medios digitales, creo que es importante ver lo bueno, lo malo y lo peor y tenemos que estar preparados y por eso hemos hablado e insistido también en la Ley de Salud Mental para la infancia y que además muchas madres lo utilizan como el chupón del bebé; y también tenemos que aprender que la noche la mente tiene que descansar y hay que decirle a los jóvenes, a los adultos y a los adultos mayores préstame ese chupón, ese teléfono celular y hay que descansar creo que todo tiene que tener su justa medida y hay que aprovechar esta transformación del mundo; que es la inteligencia artificial y pues

además todas las herramientas que tenemos actualmente, como el chat gpt, como todas esas nuevas plataformas para no dar anuncios, pero creo que tenemos herramientas fundamentales y hay que impulsarlas como docentes, como maestros que somos. Es cuanto Diputado y Doctor Femat.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Isadora Santiváñez, hasta por cinco minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Sí, coincidir con el Diputado en tribuna y con quien anteriormente; bueno quien me antecedió en el uso de la voz, que efectivamente es importante el regular el uso de la inteligencia artificial porque la tecnología se ha desarrollado de manera abismal, que ha rebasado el desarrollo jurídico el desarrollo que hemos generado en las Legislaturas y nada es bueno o malo, el problema es como lo utilizas y el problema también es que este tipo de tecnología está al alcance de las infancias; está al alcance de los delincuentes, está al alcance de los violentadores y es ahí en donde ya existen complicaciones respecto al uso de las tecnologías principalmente la inteligencia artificial que genera incluso eh la percepción de la realidad, percepción de una realidad que para muchas personas en redes sociales o en los medios electrónicos es difícil distinguir entre lo que estamos viviendo y lo que no; entre lo que puede ser una persona y lo que puede ser un algoritmo creado con inteligencia artificial, por eso es importante también legislar sobre ese tema por eso es importante lo que ha hecho esta Legislatura respecto al uso de la inteligencia artificial que ya también implica el hecho de extorsionar con tecnología creada con este tipo de inteligencia, que también implica la violencia en muchas de sus modalidades de manera específica y lo que legislamos a través de una Iniciativa que su servidora presentó; es la violencia política en razón de género con el uso de inteligencia artificial y muchas otras más, que tienen que ver con la violación a la intimidad sexual por ejemplo de nuestras niñas y niños que ya pasó en la Técnica de Zacatecas y que no dudo que pasen muchas Instituciones Educativas en este momento entonces sí; es muy importante el tema que manejas Diputado principalmente en el cuidado de los grupos más vulnerables en el cuidado y protección de nuestras y nuestros jóvenes porque a una joven a la cual le generen una imagen con connotación por ejemplo sexual a través del uso de la inteligencia artificial puede derivar en que quiera no solo cambiar de escuela; que quiera cambiar de Ciudad o que llegue incluso al suicidio por verse en esas, por verse a sí misma en esas condiciones; entonces, sí es muy importante el tema que tocas y yo reconocerlo enormemente y decir que espero que esta Legislatura aborde más temas respecto a la inteligencia artificial.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada tiene ahora el uso de la voz la diputada Renata Ávila hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Bueno Diputada Presidenta; no había yo solicitado el uso de la voz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Entonces no, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Pero si me lo está cediendo, con todo gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, adelante hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Presidenta. Primeramente ahora que reconocer a mi compañero Diputado Alfredo Femat; sobre el tema que sube hoy a esta tribuna, me parece muy importante que se empiece a ver la manera en cómo sí podemos seguir pues ahora sí que caminando de la mano con el tema digital; no solamente el uso de inteligencia artificial, sino lo nocivo como bien lo mencionó del uso de las plataformas digitales; de las redes sociales, el descuido que están haciendo por las madres de familia los padres de familia de sus hijos al dejarlos al cuidado de una Tablet, de un teléfono móvil, me parece lamentable y yo ahí me sumo a lo que acaban de comentar las compañeras urge una reforma profunda a nivel nacional; cómo puede ser posible que hemos sido los Estados quienes hemos avanzado, de hecho en el tema de la tipificación en nuestros ordenamientos legales ya lo dijo ahorita Isadora; el Código Penal en materia de Inteligencia Artificial cuando en el gobierno pues ahora sí federal y se puede decir en el Congreso de la Unión, Cámara Alta y Baja aún no habían tocado el tema; creo que falta más seriedad y ahorita lo que acaba de comentar el Diputado Femat; se ve porque no ha avanzado en nuestro País, quizá el tema del legislar sobre el tema de las redes sociales. cuando hay interés económico de por medio, no el creador y el dueño de X básicamente, que ahorita comentaba que se enoja porque España haya reformado; pues sí porque eso, todo eso les va moviendo lo que es su peso dentro de la bolsa de valores ¿no? de todo eso representan pesos y centavos y desafortunadamente el grueso de la población y quizás nuestras compañeras y compañeros, pues Diputados andan distraídos con ese tipo de temas; nuevamente Diputado, mi reconocimiento por este tema tan interesante que sube a tribuna ojalá lo podamos pues ahora sí que traducir, así como hoy lo hicimos en el tema de salud en una reforma que desde el Congreso del Estado de Zacatecas, podamos pues impulsar a nivel nacional para fortalecer este tema tan interesante, enhorabuena Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz para concluir el Diputado Alfredo Femat, hasta por tres minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Pues antes que nada; darle las gracias a mis compañeras Diputadas que han hecho uso de la voz y miren, no hay duda que la preocupación número uno de cualquier Congreso, de cualquier Legislatura pues es la sociedad a la que se debe y la pregunta número uno que nosotros tenemos, es que hoy nos guste o no la configuración de la personalidad y del carácter de los sujetos sociales ha cambiado drásticamente es decir; nadie pone en duda que las generaciones anteriores a la era digital éramos formados en la familia en el barrio en la escuela y que eso nos da una personalidad y un carácter que nos descifraba; si ustedes, muchos de ustedes tienen hijos tienen hermanos chicos vean la conducta de ellos, a partir de lo que pasó con el covid después del covid yo lo digo por mis hijas o sea mis hijas anteriores al covid son unas y la del covid para acá es otra totalmente; en el tiempo de nosotros en la configuración de nuestra personalidad y nuestro carácter era muy difícil que entráramos a esa edad en una crisis de identidad que nos pudiera generar la posibilidad de quitarnos la vida era muy difícil, porque eran otras las condiciones y entonces tener una pelota; tener unos tachones en el caso de los hombres o en el caso de las mujeres un vestido etcétera, pues te significaba y te emocionaba por lo general Los Adolescentes entraban en una crisis de identidad cuando tenían su primer enamoramiento y los y la mujer cachava al chavo con otra pues cambiaba su actitud porque andaba enamorada llegaba a la casa yo lo lavo los trastes yo plancho y yo todo yo saco al perro y luego se da cuenta que el chavo la traicionó y entra en una crisis de identidad y llega se encierra; pero se le pasaba realmente esa crisis de identidad no ponía en riesgo su propia existencia hoy vean lo que está pasando con los jóvenes del covid para acá, se encierran en su habitación, se encierran en su tablet en su teléfono y muy fácilmente caen en depresión; muchos de ellos tienen que terminar con el psicólogo compañeros, cosa que nosotros como generación jamás tuvimos, jamás era imaginable; es más si te decían vas a ir con el psicólogo, tú decías si no estoy loco, por qué me vas a llevar, no es que eres muy agresivo, eres muy peleonero, no pues el barrio era así hoy vean a los jóvenes y hoy el problema que estamos enfrentando; la verdad es que no lo estamos atendiendo con prontitud, Europa como siempre ya se nos adelantó, Europa ya ahorita el debate es fuertísimo el debate; el debate si les quitan o no los medios digitales a los chavos hay quien dice, no más bien hay que enseñarlos a que los usen de manera correcta; porque hay niños que se han quitado la vida, porque les quitaron la tableta o les quitaron el teléfono y para ellos ya es más importante un teléfono y una tableta que tener novia o tener novio o ir a los chavos de hoy; son chavos con una configuración que les da una personalidad y un carácter que deberíamos de tener miedo, pero bueno ese es un tema pendiente que debemos de abordar. Sería cuanto, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Voy a solicitar a la Diputada Secretaria Primera; pase Lista de Asistencia solamente para constatar quiénes se quedaron a la Sesión y constatar que tengamos el Quórum Legal.

Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su venia,

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Presente.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente Diputada

Secretaria.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo,
Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González.- Por
favor, también.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos: 16 asistencias. Por lo tanto, sí tenemos Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Damos
ahora el uso de la voz al Diputado Jesús Badillo Méndez; con el tema: “Con los
Campesinos de Fresnillo, No” hasta por 10 minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- El día 21 de abril por la tarde
en Zacatecas; surgió una noticia que nos duele y nos indigna el incendio registrado en
instalaciones de Alimentación para el Bienestar anteriormente SEGALMEX, desde la
máxima Tribuna del Estado de Zacatecas, lamentamos profundamente este incendio que
consumió dichas instalaciones durante la noche, nada justifica la violencia ni la destrucción
del patrimonio público pero tampoco podemos cerrar los ojos ante lo que hay detrás de este
suceso; hoy se ha señalado que fueron campesinos de Fresnillo quiénes provocaron este
incendio y yo me pregunto, de verdad alguien cree que nuestros productores llegarían a
estos extremos si hubieran sido escuchados; esto no surgió de la nada esto tiene fondo y se
puede y se pudo haber evitado durante meses nuestros campesinos tocaron puertas, vinieron
a este Congreso, se manifestaron, bloquearon vialidades exigieron lo justo; fueron claros
desde el primer día, denunciaron corrupción, denunciaron coyotaje y denunciaron abusos

en los Centros de Acopio, incluso exigieron la destitución del funcionario como Miguel Ángel Olais; señalado por irregularidades por la falta de diálogo y por las fallas en la recepción del frijol y no fueron escuchados. Eso sí hubo rapidez cuando se trató de evitar protestas en la Semana Cultural, ahí sí hubo atención, ahí sí hubo reacción ese doble discurso es lo que hoy tiene a Zacatecas en situación, ese doble; pero hay algo aún más grave, Hoy vemos cómo la Fiscalía General de la República anuncian carpetas de investigación en contra de nuestros campesinos y aquí la pregunta es clara ¿no están equivocados?, ¿dónde están las carpetas de investigación contra quiénes originaron este problema? dónde están las investigaciones contra los responsables de la corrupción, del coyotaje y de los abusos en los Centros del Programa de Acopio para el bienestar del frijol zacatecano; porque es muy fácil perseguir al que protesta pero parece que es muy difícil investigar al que abusa del poder. Compañeras, compañeros con estos hechos queda claro que el gobierno de la llamada cuarta transformación falló desde el inicio; fallaron en escuchar, fallaron en atender, fallaron en resolver y hoy estamos viviendo las consecuencias no se trata de justificar actos indebidos, se trata de entender que cuando se ignora al campo; cuando se permite la corrupción y cuando no hay diálogo, lo que sigue es la desesperación y la desesperación escala, desde esta tribuna hago un llamado firme a que no se criminalice nuestros campesinos; sin antes investigar a fondo a quienes provocaron este conflicto; a que se limpien los Centros de Acopio y se combata la corrupción por parte de los funcionarios federales y a que se restablezca un diálogo real digno y justo al campo zacatecano, porque nuestros campesinos no piden privilegios, piden justicia y Zacatecas merece respuestas, no persecuciones. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos, López García.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para hechos, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Para hechos, Carlos Peña Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver me dan un minuto nada más, por favor la Diputada Isadora, Isadora.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le vamos a dar, bueno a ver Diputado, igual lo que podemos hacer; digo para que queden pendientes las participaciones, es proseguir en la siguiente Sesión y tendrá cada Diputado registrado. Ya ahora el uso de la voz a quien quiera participar y en la siguiente Sesión terminaríamos con su participación.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Pero para suspenderla, tiene que dar un pase de lista.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Presidenta, justo eso.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Tendría que dar pase de Lista, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No la he suspendido, si me permite, no la he suspendido.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Bueno, le solicito un Pase de Lista.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite Diputada; estoy aclarando todavía un asunto con el Diputado en tribuna, lo que haríamos sería eso, vamos a respetar a quienes ya se registraron y posteriormente en la próxima Sesión, que sería hasta el martes; entonces, ahorita lo que vamos a hacer es un Pase de Lista para poder clausurar la Sesión.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presidenta; si me permite, yo también para hechos al final, si me hace usted favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí. Diputada Ruth.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas y ciudadanos Diputadas y Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Presente.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.
BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretaria.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada
Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existen: 14 asistencias, por lo tanto, no tenemos Quórum Legal para
continuar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. Se Clausura ahora la Sesión, y quedan pendientes las participaciones para
hechos de la Diputada Isadora, del Diputado Carlos Peña, de la Diputada Ana María Romo
Fonseca, del Diputado Pedro y de su servidora, para la siguiente Sesión, por el momento...
No habiendo... se cita a las y los Diputados para el próximo lunes 27 de abril, a las 11:00
horas, a la siguiente Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. TERESA LÓPEZ GARCÍA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.